

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
ANONIMA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO CUASA S.A.
RIOCUASA**

En la ciudad de Pedernales, a las quince horas del dieciocho y un del mes de Abril del año dos mil quince, en el domicilio de la compañía, se reunieron las siguientes personas: El Señor Molina Bermúdez José Domingo, Presidente, titular de cinco acciones, Eudoro Calixto Macías Alcívar, Gerente General de la compañía, Andrade Barreto Juan Carlos, titular de cinco acciones, Cedeño Bermúdez Ángel Medrado, titular de cinco acciones, Cheme Pinargote Luis Vicente, titular de cinco acciones, Cheme Vera Vicente Felon, titular de cinco acciones, Chica Rojas Yimi George, titular de cinco acciones, Delgado Minaya Ángel Humberto, titular de cinco acciones, Loor Vivas Pedro Ramón, titular de cinco acciones, Macías Alcívar José Gilberto, titular de cinco acciones, Macías Chumo Macario Agustín, titular de cinco acciones, Mendoza Medina Juan Kelvin, titular de cinco acciones, Mera Vilela Eduardo Antonio, titular de cinco acciones, Puertas Díaz Luis, titular de cinco acciones, Rivera García María Guadalupe, titular de cinco acciones, Solórzano Rodríguez José Alfredo, titular de cinco acciones, Zambrano Robles Benito Ricardo, titular de cinco acciones ; con el fin de constituirse en Junta General de Accionistas.

Preside la Junta el Señor Eudoro Calixto Macías Alcívar, Gerente General y actúa como secretario el Señor Loor Vivas Pedro Ramón. A través del secretario se deja constancia de que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y de esta manera resuelven constituirse en Junta General Universal tal como lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañía.

El Señor Secretario manifiesta que el tema a tratarse en esta junta General Universal es la lectura y aprobación del balance del año 2014 así como el informe del comisario de la empresa.

Del balance se desprende que existe en este periodo no se ha realizado movimiento alguno, debido a que aún los socios de la compañía no han sacado su permiso de operación para poder realizar sus respectivos trabajos.

El informe del Gerente manifiesta que en este año no se realizó movimientos tanto de ingresos como de egresos, por tal razón el balance se refleja en cero. Este informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

El informe del comisario certifica que se han seguido las normas contables NIIF establecidas para los estados financieros de la empresa en el año 2014 y que están correctamente realizados.

Con estos antecedentes la Junta General por Unanimidad de votos aprueba el balance general así como el Informe del Gerente General y del Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para redactar el acta respectiva.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura de la presente Acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión a las Once horas con veinte minutos, firmando para constancia todos los socios concurrentes.


Eudero Caboto Macías Alcívar
GERENTE


Moliña Bermúdez José Domingo
PRESIDENTE - ACCIONISTA

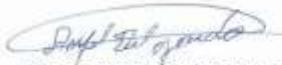

Lora Vivás Pedro Ramón
SECRETARIO - ACCIONISTA


Cedeño Bermúdez Ángel Medardo
ACCIONISTA


Cheme Pinargote Luis Vicente
ACCIONISTA

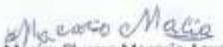

Cheme Vera Vicente Fenelon
ACCIONISTA


Chica Rojas Ylmi George
ACCIONISTA


Delgado Minaya Angel Humberto
ACCIONISTA


Andrade Barreto Juan Carlo S
ACCIONISTA


Macías Alcívar José Gilberto
ACCIONISTA


Macías Chumo Macario Agustín
ACCIONISTA


Mendoza Medina Juan Kelvin
ACCIONISTA


Mera Yllela Eduardo Antonio
ACCIONISTA


Puertas Díaz Luis
ACCIONISTA


Rivera García María Guadalupe
ACCIONISTA


Solórzano Rodríguez José Alfredo
ACCIONISTA


Zambrano Robles Benito Ricardo
ACCIONISTA